



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 45 De Viernes, 31 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120170017300	Ejecutivo	Banco Agrario Y Otro	Marta Ines Galvis Ramos	30/03/2023	Auto Decreta - Cesión Del Crédito.
13052408900120180045700	Ejecutivo	Central De Inversiones S. A. Y Otro	Rodolfo Antonio Calzeta Torres	30/03/2023	Auto Decreta - Cesión Del Crédito.
13052408900120180018200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Henry Rafael Marrugo Ochoa	30/03/2023	Auto Requiere
13052408900120130017200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Brigida Ines Bohorquez Villarreal	30/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13052408900120160016700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Central De Inversiones S. A. Y Otro	Marelby Del Carmen Mendoza Vasquez	30/03/2023	Auto Decreta - Cesión Del Crédito.
13052408900120220000100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Gnb Sudameris	Jhon Felipe Salas Morales	30/03/2023	Auto Ordena - Corregir Auto.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 31 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

c77ee68a-15c9-4c14-be65-4415e3f81b63